



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Santiago del Estero, 17 de abril de 2018.-

DISPOSICIÓN EIE Nº 236/2018

Asunto: Impiementa la Cátedra Abierta Arturo Jauretche.

VISTO:

Que es misión de la Escuela para la Innovación Educativa promover una formación de excelencia académica para el sistema educativo, consolidar y desarrollar una oferta de servicios para el mejoramiento continuo de la educación en la provincia, la región y el país y generar un espacio de reflexión y propuestas de desarrollo que apoyen la transformación educativa en el ámbito de influencia de la UNSE, y;

CONSIDERANDO:

Que para lograr espacios de reflexión la EIE ha ido desarrollando actividades extracurriculares a través de la Cátedra Abierta Pensar nuestra América, aprobada a través de la Disposición EIE Nº 306/12 y la Resolución Rectoral Nº 658/12, cuyo formato le ha permitido llevar a cabo conferencias, foros, y seminarios sobre temáticas diversas de envergadura regional, pero que a la vez, resulta necesario promover debates específicos entorno al pensamiento nacional, como una forma de pensar pasado, presente y futuro del país y la Patria Grande como realidad y proyecto.

Que la concreción de la idea de la Patria Grande que soñó San Martín, fue obstaculizada primero por el ideario liberal y luego por el proyecto neoliberal, puesto que ambos se apoyaron en la formación de una sociedad fracturada, deshistorizada y culturalmente desposeída. Para alcanzar los objetivos de nuestro héroe nacional, es menester la investigación histórica, una educación que reconozca al proceso social e histórico, como productor, reproductor y transformador de sujetos sociales y políticos, y que busque enseñar a leer la realidad interrelacionada con la historia cultural, social, política y económica de nuestro país y la región.

Que en los últimos años ha surgido la Corriente Historiográfica Federal, caracterizada por revalorizar la realidad nacional y regional con una visión propia, que se propone hacer de la conciencia histórica un instrumento intergeneracional de colocación ante el mundo y sus desafios. En esta nueva mirada mucho tuvo que ver el pensador, escritor y político argentino, Arturo Jauretche, fundador de FORJA –faro popular e intelectual de la resistencia en la Década Infame-. Un brillante orador, incisivo y agudo observador de la realidad política argentina, que culminó su militancia civil con una vasta obra –de lectura necesaria- destinada a desmitificar nuestra historia, mostrando nuestra dependencia económica y cultural al imperialismo, como así mismo, la súper estructura cultural que nos somete, acuñando la definición que hoy es toda una metodología: "la Colonización Pedagógica".

Que cabe reconocer que no se trata de una iniciativa aislada, sino que se trata de un esfuerzo colectivo, ya que con su nombre se han designado escuelas, calles, monumentos, y en los últimos años se creó mediante la Ley 26.576 de 2009, la Universidad Nacional Arturo Jauretche, en la localidad de Florencio Varela. Asimismo, el Congreso de la Nación sancionó con la Ley 25.844 por la que se celebra el 13 de noviembre "Día del Pensamiento Nacional" en homenaje a su nacimiento, estableciéndose en la disposición legal que "Toda actividad relacionada





...//





"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Santiago del Estero, 17 de abril de 2018.-

DISPOSICIÓN EIE Nº 236/2018

//... 2.

al pensamiento nacional debe ser declarada de interés nacional" con la demanda de que "se incorporen en los contenidos básicos escolares la vida y obra de Arturo Jauretche".

Que resulta notable que Jauretche advirtiera la necesidad de recurrir a la Conciencia Histórica, manifestando que la política está construida de "ayer y de mañana", subrayando "la importancia política del conocimiento de una historia auténtica", considerando que "sin ella no es posible el conocimiento del presente, y el desconocimiento del presente lleva implícita la imposibilidad de calcular el futuro". Al insistir en la necesidad del conocimiento cierto del pasado afirmaba que "la falsificación de la historia ha perseguido esta finalidad: "impedir que los argentinos poseamos la técnica, la aptitud para concebir y realizar una política nacional".

Que por todo esto, resulta muy importante la figura de Arturo Jauretche para constituir una Cátedra Abierta en la Universidad de Santiago del Estero, que refleje el principio de que educamos para "ver el mundo desde aquí", para mirar la realidad con ojos argentinos y tener la capacidad de ver el presente "desde nosotros, por nosotros y para nosotros", tal como Jauretche sostenía.

Que la constitución de una cátedra abierta requiere establecer objetivos, normas que la regulen su funcionamiento y que para el buen funcionamiento de una cátedra también resulta pertinente determinar un coordinador de este espacio educativo.

Que entre la oferta formativa se encuentra la actualización profesional en Pensamiento Nacional, Disposición EIE N° 583/16 y la Resolución Rectoral N° 782/16, que fue elaborada con la colaboración del Dr. Ramón Bernardo Herrera y del Instituto Jauretche. A la vez, el Dr. Herrera es el fundador y actual presidente del Instituto de Estudios Políticos y Sociales "Arturo Jauretche", que funciona en nuestra provincia desde el año 1998, y el principal impulsor del pensamiento de Jauretche en nuestro la provincia.

Que se debe emitir el acto administrativo correspondiente.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

DISPONE

ARTICULO 1°: Implementar la Cátedra Abierta: "Arturo Jauretche", que funcionará bajo la normativa establecida en el Anexo I.

ARTICULO 2°: Establecer que la Coordinación de la Cátedra Abierta: "Arturo Jauretche" será a cargo del Dr. Ramón Bernardo Herrera, DNI N° 07.183.750, como contraparte del Instituto Jauretche.

ARTICULO 3°: Solicitar la homologación del presente Acto Administrativo al Rectorado.

ARTICULO 4º: Notificar al Área Contable y al interesado. Cumplido, archivar.

Joerstand Macional

Dr. Pablo M. Tasso Coordinador de Posgrado Escuela para la Innovación Educativa C.P.N. FABIAN LEDESMA
Coordinator de Administración
Escuela para la Innovación Educativa

Lic. Mynam Luisa MAATOUK.
Directora de la Escuela Para
la Inovacion Educativa
Joiversidad Nacional de Sgo.del Ester-





"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universi⊯ria

Santiago del Estero, 17 de abril de 2018.-

DISPOSICIÓN EIE Nº 236/2018

Anexo I - Reglamento de la Cátedra Abierta

- **Art. 1º -** La Cátedra Abierta es un espacio de formación extracurricular, en el ámbito de la EIE dependiente de la UNSE y será ofrecido en las diferentes sedes de la EIE como espacio formativo no obligatorio.
- Art. 2º Los aspirantes a participar de las actividades programadas por la Cátedra Abierta que no estuvieran cursando estudios en la EIE o en la UNSE, será aceptados siempre y cuando el cupo lo permita.
- Art. 3º El Profesor Coordinador es el encargado de invitar a personalidades destacadas para el desarrollo de conferencias, charlas, seminarios, talleres, mesapaneles, cine-debate, sobre temas vinculados a su programación.

Art. 4° – La EIE certificará la asistencia a las actividades desarrolladas en el ámbito de la Cátedra Abierta.

Dr. Pablo M. Tasso Coordinator de Posgrado Eschela para la innovación Educativa C.P.N. FABIAN LEDESMA
Coordoador de Administración
Escuela para el Inflovación Educativa
NSE

Lic. Mynam Luisa MAATCUK Directora de la Escuela Pera la Inovacion Educative Universidad Nacional de Sgo.del Extero





"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Santiago del Estero, 17 de abril de 2018.-

DISPOSICIÓN EIE Nº 236/2018

Anexo II - Objetivos y temáticas de la Cátedra Abierta

OBJETIVOS

- Generar espacios de debate y discusión histórica en ámbitos académicos y no académicos.
- Propiciar el desarrollo de aspectos teóricos y metodológicos del pensamiento situado en clave epistémica y nacional en los interesados en iniciar y/o perfeccionar las investigaciones históricas locales y regionales.
- Promover las investigaciones históricas locales y regionales, desde la perspectiva del Revisionismo Federal y Latinoamericano, reivindicando el morenismo, al artiguismo, a Dorrego, a los caudillos populares, al yrigoyenismo y al peronismo, exaltando las figuras claves de la emancipación histórica.
- Canalizar los estudios históricos-políticos de la región latinoamericana de la Patria Grande sobre las figuras de San Martín, Simón Bolívar, Simón Rodríguez, José Martí, Sandino, Ernesto Guevara, Fidel Castro y todos los patriotas latinoamericanos ignorados por la historia liberal conservadora.



EJES TEMÁTICOS

Las corrientes historiográficas. Sus representantes. El análisis de sus procesos históricos y las ideologías dominantes en cada una de las corrientes.



- Historia política de la Argentina: El virreynato y la Revolución de Mayo. El Plan de Operaciones de Mariano Moreno y la contrarrevolución de Saavedra. La batallas de Salta y Tucumán y las desobediencias de San Martin y Belgrano. El Congreso de los Pueblos Libres de 1815. El Congreso de Tucumán de 1816. Rivadavia y el librecambismo. El Pensamiento sanmartiniano. Las Provincias y el puerto de Buenos Aires. El pensamiento federal: Artigas, Rosas, Chacho Peñaloza, Facundo Quiroga, Felipe Varela. La Constitución de 1853. La reacción de las provincias. El eje Rivadavia-Mitre-Sarmiento. Roca y la Conquista del desierto. Los movimientos nacionales. Yrigoyen: la clase media al poder. Perón: los trabajadores y el movimiento nacional. El 17 de Octubre. El peronismo, lo nacional y popular. continentalismo de Perón. El instrumento de la Revolución Nacional: la Constitución de 1949. La Revolución Libertadora de 1955. El retorno al coloniaje: 1955-1973. Los Movimientos Populares de Resistencia El Cordobazo.
- El último medio siglo: La dictadura Cívico militar de 1976 y su herencia política y cultural. La Guerra de las Malvinas. La Gesta y la posterior





"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Santiago del Estero, 17 de abril de 2018.-

DISPOSICIÓN EIE Nº 236/2018

desmalvinización. Menem y el neo-liberalismo y los procesos de resistencia y organización popular: El Santiagueñazo. La crisis del 2001 y el derrumbe de las democracias formales.

La Patria grande: La Integración latinoamericana: MERCOSUR, UNASUR, CELAC, EL ALBA, EL PARLASUR. El sueño de la unidad de América Latina y las expresiones contemporáneas de la América Latina.

Dr. Pablo M. Tasto Coordinador de Posgrado scuela para la Innovación Educativa C.P.N. FABIAN LEDESMA
Coordinador de Administración
Escuela para la landivación Educativa
UNSE

Lic. Mynam Luisa MAATQUK.
Directora de la Escuela Para
la Inovacion Educativa
Universidad Nacional de Sgo.del Estero





"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universita-ia"

Santiago del Estero, 17 de abril de 2018.-

DISPOSICIÓN EIE Nº 236/2018

Anexo III - Presupuesto anual

Gastos: Alimentación de 35 personas (\$ 400 x c/u): \$ 14.000

Ingresos: se prevé recuperar esos recursos en parte o en todo con inscripciones a las jornadas y conferencias.

Dr. Pablo M. Tasso oordinador do Pasgrado nela para la inhovación Educativa C.P.N. FABIAN LEDESMA
Coordinador de Administración
Escuela pera la linguistión Educativa
UNSE

Lic. Mynam Luisa MarTOUK
Directora de la Escuela Fara
la Inovacion Educativa
Universidad Nacional de Sgo. del Estaro